

La ideología de género y la destrucción de la familia

En las dos últimas décadas la *ideología de género* se ha difundido a nivel político y jurídico con una rapidez desconcertante. Algunos de sus postulados han pasado, con inusitada celeridad, desde el ámbito privado al público y, por lo mismo, también al terreno jurídico, lo cual ha hecho que esta ideología se encuentre, en mayor o menor medida, respaldada jurídicamente. ¿Es todo ello un efecto casual o inocente, o viene impuesto de modo premeditado por los grupos de poder que hoy gobiernan el mundo?

1º Qué es la ideología de género.

La *ideología de género* es una filosofía diseñada desde un origen claramente marxista –ya que sustituye la lucha de clases por la lucha de sexos– para llevar a cabo un proceso de *ingeniería social* que, afectando tolerancia, no discriminación y concesión de nuevos derechos, pretende en realidad demoler por vía legal lo que queda de cristiano en el mundo occidental, imponiendo un nuevo paradigma y un cambio de mentalidad.

Se da el nombre de ingeniería social al arte de manipular a las personas mediante técnicas psicológicas y habilidades sociales para lograr metas específicas. En este caso, se pretende desarticular a los seres y a las sociedades humanas para que no puedan defenderse ante la imposición de un pensamiento único, dentro del cual tiene una importancia especial el control de la población.

Lo primero que pretende lograr esta ideología, para implantarse a nivel mundial, es **acabar con la familia** en su concepción tradicional y católica, y proponer nuevos modelos alternativos de familia. Para ello, ha sido precedida ya por otras campañas en la misma dirección, como la campaña a favor del aborto y de la eugenesia, y la campaña en pro de la declaración de nuevos derechos en materia de educación, reproducción y sexualidad.

2º Cumbres internacionales en que se ha pergeñado la ideología de género.

Esta *ideología de género* se fue imponiendo a través de acuerdos logrados en organizaciones internacionales –especialmente las Cumbres de la ONU–, para

que sus disposiciones no se viesen frenadas por las leyes de los países democráticos. Estas organizaciones internacionales intentan aprobar estos planes para forzar a los Estados a implementarlos bajo forma de leyes positivas, y, por consiguiente, con fuerza coercitiva. Toda la década del 90 del siglo pasado está surcada por estas estrategias internacionales:

• **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ginebra 1991.** *Elabora unos principios éticos de «vida sostenible», según los cuales «los individuos deben reconsiderar sus valores y modificar sus comportamientos. La sociedad debe promover los valores que están en consonancia con la ética de vida sostenible, y desalentar aquellos que sean incompatibles con ella... Deberá crearse una nueva ORGANIZACIÓN MUNDIAL con el cometido de vigilar la observancia de esta NUEVA ÉTICA MUNDIAL». Dentro de estos principios «éticos» se incluyen: • los derechos reproductivos, incluido el aborto; • los derechos de los adolescentes, eliminando de las legislaciones nacionales toda referencia a los derechos y deberes de los padres –equivalente a la supresión de la patria potestad–; • la perspectiva de género, que debe aplicarse a todas las políticas sociales, sean del tipo que sean. Los derechos humanos son progresivos y evolutivos, y no ya inmutables.*

• **Cumbre de Río de Janeiro, 1992.** *Se trató de elaborar un documento que fomentara la imposición de esta nueva ética. De ahí nació la CARTA DE LA TIERRA, texto que establece una religión panteísta realmente incompatible con el cristianismo. Uno de sus principales redactores, Mijaíl Gorbachov, declaró por entonces a un medio de comunicación: «Necesitamos encontrar un nuevo paradigma que reemplace los vagos conceptos antropológicos. Estos nuevos conceptos se deberán aplicar a la moral, a la ética, y constituirán un NUEVO MODO DE VIDA. El mecanismo que utilizaremos será el reemplazo de los diez mandamientos por el código moral contenido en esta Carta».*

• **Cumbre de Viena, 1992.** *La División para el Avance de la Mujer, otra organización de las Naciones Unidas, decidió que había que implementar las leyes de planificación familiar, siempre orientadas a reducir la fertilidad. En orden a ello, «se deberán cambiar los roles de género». Son muy conscientes de que, para reducir la fertilidad, hay que cambiar el rol que desempeñan el hombre y la mujer en la sociedad, y forjar un nuevo patrón de familia.*

• **Organización Mundial de la Salud, 1993:** *«La identidad de género es la convicción personal, íntima y profunda, de que se pertenece a uno u otro sexo en un sentido que va más allá de las características cromosómicas y somáticas propias, al margen de la biología». Postula, por lo tanto, el sexo como una opción libre, no natural, y la autodeterminación sexual del varón y de la mujer.*

• **Cumbre de El Cairo sobre Población y Desarrollo, 1994.** *Elabora un proyecto internacional de ideología maltusiana –están sobrando las dos terceras partes de la humanidad–, que postula el descenso de la fertilidad, el control de la natalidad, la supresión en las legislaciones nacionales de cualquier referencia a los derechos de los padres en materia de educación, reproducción y sexualidad de los menores, el derecho al aborto y la ideología de género. Apunta a un cambio radical del paradigma humano y de la sociedad, para poder lograr lo que ellos llaman «sostenibilidad». Para ello se pretende poner en marcha un sistema totalitario, con la desaparición o con el control de la esfera privada y la manipulación de las mentes, para poder crear un nuevo patrón de familia.*

• **IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing, 1995.** *Se reconocen los derechos vinculados a la salud reproductiva de las mujeres, que entraña «la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia». Esta Conferencia favoreció moderadas pero importantes transformaciones jurídicas e institucionales en las décadas siguientes, que contaron con un respaldo diferenciado de organizaciones y movimientos sociales. El sexismo y la homofobia, en sus distintas expresiones, se convirtieron en problemas sociales que exigían la intervención del Estado; proliferaron iniciativas legislativas para reconocer derechos que tocaban las esferas de la sexualidad y la reproducción; asimismo hubo una amplia producción de políticas públicas para afrontar las violencias contra mujeres y personas LGBTI.*

• **Cumbre de Estambul, Conferencia Habitat II, 1996.** *El Secretario afirmó abiertamente que lo que se pretende es el cambio del «estilo de vida» –frase ya utilizada en Cumbres anteriores–, refiriéndose con ello a un cambio en el sistema de valores y en el concepto de familia, que equivale a la destrucción de la misma, implantando nuevos patrones de familia por determinar. «Se trata –decía– de un verdadero proceso de INGENIERÍA SOCIAL». Dirigidos por los EEUU desde los años 50, se formaron profesionales de población para controlar el crecimiento de la población en los países en desarrollo en Asia, África y Latinoamérica. El objetivo era reducir la alta tasa de fertilidad. Se intentaba recuperar la misma agenda que había fracasado en El Cairo en 1994: destrucción de la familia, liberalización del aborto, proclamación de los nuevos derechos.*

3º Imposición totalitaria de un pensamiento único.

Así pues, revistiéndose de tolerancia, respeto y libertad, estas iniciativas están imponiendo un pensamiento único a través del adoctrinamiento de la gente por todos los medios a su alcance: el cine, las series de televisión, las publicaciones, el teatro, el internet; y propiciando así una intolerancia radical contra todos los que se opongan a este pensamiento único, principio de un totalitarismo no menos peligroso que los ya conocidos. Entre los principales puntos de adoctrinamiento podemos señalar los siguientes:

1º **Se politiza la maternidad**, que deja de ser una cuestión personal, para convertirse en algo en que el Estado tiene derecho a intervenir para controlarlo. Según la UNESCO, *«la decisión de tener una familia grande o pequeña tiene consecuencias en toda la sociedad, nacional e internacional; es imperativo moral de los Estados fomentar la familia pequeña»*. Por primera vez en la historia, todo lo que impida la maternidad se considera como un factor de liberalización de la mujer. La maternidad es un *«trabajo reproductivo»*, y forma parte *«de una carga o impuesto reproductivo que limita a la mujer. Todo lo que la libere de este trabajo reproductivo debe ser aceptado social y legalmente»*, incluyendo el aborto.

2º **Se considera «contaminante» el factor demográfico**, esto es, el crecimiento de la población. Por eso hay que impedir el desarrollo industrial de los países del tercer mundo, y que los pobres, que serán mayoría en el futuro, dañen el ecosistema del mundo.

3º *Se persigue la conquista de los derechos sexuales fundamentales*, entre los que figuran: la orientación sexual, la salud reproductiva, el acceso a los anti-conceptivos y al aborto libre y gratuito. Se pretende que las categorías sexuales han sido creadas por jerarquías sociales machistas, para perpetuar el poder masculino. Y así como han sido creadas socialmente, pueden cambiar del mismo modo. Por consiguiente, cada cual puede establecer libremente su sexo, independientemente de Dios y de la naturaleza.

4º *La ideología de género* es justamente el proceso con que las Naciones Unidas esperan eliminar todo vestigio de esas diferencias socialmente construidas. Esta ideología ha impregnado las ideologías modernas, y se va aplicando progresivamente en las legislaciones. Trata de imponerse desde los poderes públicos, la escuela y los medios de comunicación.

4º Realización actual de estos planes.

Actualmente podemos ver con toda claridad que estas ideas y propuestas no acaban en papel mojado en las grandes Cumbres de Ginebra, Pekín, El Cairo o Helsinki, sino que antes o después acaban implementándose en la legislación de todos los países, según una agenda que coincide con la de los gobiernos masónicos europeos y americanos. Pues todas estas propuestas estaban pensadas y maduras en las logias, aun antes de ser debatidas en cada país. Pierre Simon ya dijo claramente que

«leyes como el aborto, la eutanasia, el matrimonio homosexual, corresponden a las ideas masónicas de emancipación del individuo, que no tiene otros referentes que él mismo, sin otro límite moral que el que él se fije».

Con ello es todo *el concepto de familia* el que está derrumbándose, dejando una enorme confusión en las mentes, por cuanto el ser humano suele equiparar lo legal o lo legalizado con lo justo, y le cuesta mucho entender que sea malo lo que tiene legalidad o fuerza de ley.

Estamos en medio de una batalla espiritual muy clara contra la religión y la moral católica, que viene de muy lejos, aunque empiece a tomar cuerpo en la década de los 90, saltando a las Cumbres internacionales, y con apoyos tan sorprendentes como el organismo de las Naciones Unidas y todas sus agencias principales.

El único escollo que queda para logra la imposición de estas leyes a nivel mundial, la única voz que se escucha contra la *ideología de género*, es la Iglesia Católica. Contra ella arremetía Hillary Clinton al decir que

«los códigos profundamente enraizados, las creencias religiosas y las fobias estructurales, han de modificarse. Los gobiernos deben emplear sus recursos coercitivos para redefinir los dogmas religiosos».